Albacete, 8 de marzo de 2023

**En el 8 de marzo, FEDA destaca el gran papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, su valor, su talento y sus capacidades**

* **La Confederación ha firmado recientemente su II Plan de Igualdad y presentado junto con las instituciones y agentes sociales el informe de los tres años de trabajo del Observatorio Provincial de Igualdad en las Relaciones Laborales**

El Día Internacional de la Mujer es un día de especial significado para todas las mujeres porque, **durante una jornada completa, las protagonistas son ellas:** empresarias,profesionales, amas de casa, mujeres del medio rural, deportistas, artistas, militares, policías o científicas, jóvenes o mujeres mayores.

En FEDA es una fecha señalada desde siempre, la [plantilla](https://www.feda.es/feda/nuestro-equipo) de la Confederación y su [presidente](https://www.feda.es/feda/nuestro-equipo), mujeres, hombres, [Comité Ejecutivo](https://www.feda.es/feda/organos-de-gobierno/comite-ejecutivo), [juntas directivas](https://www.feda.es/feda/asociaciones-junta-directiva), [juntas locales](https://www.feda.es/feda/juntas-locales-delegaciones) de las diferentes delegaciones de la organización han tenido siempre una visión conjunta de la importancia de una fecha como el 8M donde resalta que la igualdad es una responsabilidad de toda la sociedad, que la igualdad no divide, que la igualdad suma.

La igualdad entre mujeres y hombres es un **principio jurídico universal** reconocido en diversos textos internacionales sobre Derechos Humanos, entre los que cabe destacar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), de la que España es parte desde 1984.

Más recientemente, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Se trata, por primera vez, de una agenda global de carácter universal que apela a todas las naciones y su implementación se realiza tanto a nivel internacional como nacional.

A su vez, en la Unión Europea la igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor fundamental, recogido en el Tratado de la Unión Europea, en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en la Carta de los Derechos Fundamentales. En ese sentido, la Comisión Europea aprobó el Compromiso Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019 en línea con el Pacto Europeo para la Igualdad de Género 2011-2020.

**Igualdad de oportunidades**

FEDA en este 2023, ha registrado en REGCON (Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo) su [II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres](https://www.feda.es/valor-anadido/responsabilidad-social-empresarial/ii-plan-de-igualdad), dando continuidad al compromiso que ya adquirió con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia.

Para FEDA, hoy 8 de marzo de 2023, es un día para destacar el gran papel de la mujer en nuestra sociedad, su valor y su importancia, y el importante papel que juega en el mundo de la empresa.

FEDA lucha y defiende que las mujeres estén presentes en la toma de decisiones en todos los ámbitos: político, social, cultural y económico. Y todo ello, por razones de justicia social, pero también, porque es elemento imprescindible de desarrollo económico y cohesión social; una sociedad que quiera ser social y económicamente sostenible no puede prescindir de la mitad de su capital humano y de la mitad del talento y de la capacidad que representan las mujeres.

**Radiografía en el ámbito de la empresa**

La provincia de Albacete forma parte de un hito en materia de Igualdad en las Relaciones Laborales. Recientemente se han presentado los datos, comparativa, análisis y retos del trabajo realizado durante estos **3 años** por parte del [**Observatorio Provincial de Igualdad en las Relaciones Laborales, OPI ALBACETE,**](https://www.opialbacete.es/)constituido y promovido por los agentes sociales, [FEDA](https://www.feda.es/valor-anadido/responsabilidad-social-empresarial/ii-plan-de-igualdad), [CCOO](https://castillalamancha.ccoo.es/Albacete/Sedes_y_Asesorias) y [UGT](https://www.ugt.es/sedes/Castilla-La%20Mancha), en colaboración con la [Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](https://www.castillalamancha.es/gobierno/igualdadyportavoz/estructura/dpiguyporab/funcionesycompetencias/funciones-y-competencias-de-la-delegación-provincial-consejería-de-igualdad-y-portavoz-en-albacete), la [Diputación Provincial](https://igualdad.dipualba.es/), el [Ayuntamiento de Albacete](https://www.albacete.es/es/bienestar-social/mujer-igualdad) desde sus [áreas específicas en materia de Igualdad](https://www.opialbacete.es/contact/), sumando con sus [**entidades adheridas**](https://www.opialbacete.es/entidades-adheridas/), hasta el momento, [Instituto de La Mujer de Castilla-La Mancha](https://institutomujer.castillalamancha.es/) y [Ayuntamiento de Hellín](https://www.hellin.es/).

Este informe permite realizar una radiografía de la implementación de medidas, planes y políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de las empresas de la Provincia y sus plantillas. **Acceso completo al informe** [aquí.](https://www.opialbacete.es/resultados/)

El OPI es un proyecto pionero en España y tomado como ejemplo a nivel Europeo en el reciente [Congreso Europeo de Igualdad](https://www.opialbacete.es/exito-del-i-congreso-europeo-de-igualdad-promovido-por-el-observatorio-provincial-de-igualdad-en-las-relaciones-laborales-opi-albacete/) celebrado en nuestra ciudad. Un Observatorio del que sentirnos orgullosas y orgullosos. El Observatorio de Igualdad se creó con el objetivo de luchar contra cualquier discriminación por razón de sexo, garantizar la Igualdad de oportunidades y aumentar la presencia de forma integral y en todos los niveles de las mujeres.